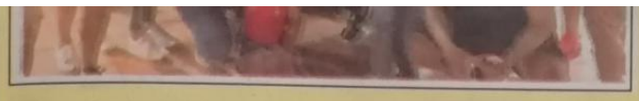

La fanaticada del bicampeón de la Liga Villetana, Primero de Marzo, sigue de fiesta. Bien ahí.

Fern, de JD Capiatá, mostrando orgulloso su medalla.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN**, proponente, cuyo representante es el Abog. ÉDGAR IDALINO LÓPEZ RUIZ, Gobernador, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO QUE BENEFICIARÁ A LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Matrícula N° B05/3902, Lote N° III – H, Padrón N° 3932, ubicada en la localidad de Jhugua Bonete, distrito de Loreto, departamento de Concepción. Elaborado por la consultora Lic. REINALDA RIVAS FLORES, con Reg. CTCA N° I-589, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 01 de Diciembre de 2022

41311

Las observac
fundamentos
Desarrollo So
lunes a vierne

41321

La **GOBERN**
Gobernador,
Estudio de Im
BENEFICIAR
identificada co
Loreto, depart
conforme a la
modificación 9

El Relatorio de
diez (10) días
en las oficinas
efectos de su r

Las observaci
fundamentos t
Desarrollo Sos
lunes a viernes

41317

La diosa olimpista sigue de festejo por la obtención del título 46 de su equipo.

Las Amichis le dan duro al chute toda la semana. Buena esa.

D Capiatá,
o orgulloso
edalla.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN,** proponente, cuyo representante es el Abog. ÉDGAR IDALINO LÓPEZ RUIZ, Gobernador, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO QUE BENEFICIARÁ A LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Lote N° 3 Manzana 24, Cta. Cte. Ctral. N° 17-1304-01, en el barrio Santa María, distrito de Concepción, departamento de Concepción. Elaborado por la consultora Lic. REINALDA RIVAS FLORES, con Reg. CTCA N° I-589, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 01 de Diciembre de 2022

41321

AL

NO LÓPEZ RUIZ,
rrollo Sostenible el
ARTESIANO QUE
á en la propiedad
Bonete, distrito de

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN**, proponente, cuyo representante es el Abog. ÉDGAR IDALINO LÓPEZ RUIZ, Gobernador, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO QUE BENEFICIARÁ A LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Finca N° 3013, Lote N° 42 – A de la Manzana XXXV, ubicada en la localidad de Perpetuo Socorro, distrito de

, de JD Capiatá,
rando orgulloso
su medalla.

en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 01 de Diciembre de 2022

41321

NTAL

IDALINO LÓPEZ RUIZ,
Desarrollo Sostenible el
OZO ARTESIANO QUE
rrollará en la propiedad
hugua Bonete, distrito de
con Reg. CTCA N° I-589,
453/13 y su ampliación y

el público por el plazo de
web www.mades.gov.py y
Recursos Naturales a los

proyecto, incluyendo los
Ministerio del Ambiente y
e 7:00 a 15:30 horas, de
ltima publicación.

de Diciembre de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN**, proponente, cuyo representante es el Abog. ÉDGAR IDALINO LÓPEZ RUIZ, Gobernador, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO QUE BENEFICIARÁ A LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Finca N° 3013, Lote N° 42 – A de la Manzana XXXV, ubicada en la localidad de Perpetuo Socorro, distrito de Loreto, departamento de Concepción. Elaborado por la consultora Lic. REINALDA RIVAS FLORES, con Reg. CTCA N° I-589, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 01 de Diciembre de 2022

41317